



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO D E C L A R A

Artículo 1°.- Su profunda preocupación por la situación que atraviesa la Universidad Nacional del Comahue como consecuencia de las políticas de ajuste implementadas por los gobiernos nacionales, cuyo impacto negativo golpea a todos los sectores.

Artículo 2°.- Que resalta la importancia de la Universidad Nacional del Comahue como instrumento para el desarrollo y transformación de nuestra región, así como su trascendente aporte a la formación de miles de jóvenes de nuestra provincia.

Artículo 3°.- La necesidad de que la Provincia de Río Negro junto con la hermana Provincia del Neuquén, den cumplimiento a los convenios de cooperación financiera, cultural, académica y de investigación suscriptos oportunamente con la Universidad Nacional del Comahue, traduciéndolos en un compromiso concreto por la defensa y el sostenimiento de la educación superior de la región, con la inclusión de las partidas presupuestarias correspondientes en los presupuestos provinciales en cada ejercicio.

Artículo 4°.- Su adhesión a la resolución n° 1135/01 suscripta por el Defensor del Pueblo Interino el 27 de agosto del año en curso.

Artículo 5°.- Comuníquese y archívese.

DECLARACION N° 110/2001